



BOMBEROS DE CHILE
Presidencia Nacional

CIRCULAR PR 21/04

PARA: Presidentes Regionales y Superintendentes (as) de Cuerpos de Bomberos

ASUNTO: Seguro Obligatorio SOAP

FECHA: 18 de enero de 2021

Señores Presidentes Regionales y Superintendentes(as):

Es de su conocimiento que, durante el mes de febrero del año 2020, Bomberos de Chile como parte de su constante labor en favor de los Cuerpos de Bomberos del país, suscribió un convenio con Productora de Seguros Las Condes destinado a promover, especialmente por medios electrónicos la contratación del **Seguro Obligatorio de Accidentes Personales SOAP** a través de compañía de Seguros SURA que deben adquirir todos los propietarios de vehículos en nuestro país.

La campaña del año 2020 generó un aporte directo a los Cuerpos de Bomberos de \$126.981.000.

Este año, en base al convenio ya suscrito, nuevamente realizaremos la campaña de colaboración para los Cuerpos de Bomberos bajo el concepto "**AYUDA CON SENTIDO, AYUDA DE VERDAD**", fijándonos como meta la venta de 400.000 pólizas de seguros, situación que beneficiaría nuevamente a los Cuerpos de Bomberos de sus Regiones.

Se hace presente que la contratación de los seguros generará **al menos** un aporte de \$1.000.- (mil) pesos por seguro contratado en www.soapbomberos.cl ya que este año se permitirá poder efectuar una donación mayor. Asimismo, la contratación de los seguros SOAP se efectuará únicamente a través de sistemas online en el sitio web ya indicado, ocasión en la que el contratante junto con completar los antecedentes requeridos en la página web y efectuar el pago correspondiente, deberá indicar el Cuerpo de Bomberos y la Compañía a la que quiere destinar su donación por el seguro contratado.

Es necesario informarles que la campaña de este año se iniciará en el mes de enero con un plan de sensibilización a la comunidad y a los bomberos y bomberas para que puedan visibilizar el beneficio que les puede generar una buena difusión en sus localidades de la campaña 2021. Además, gestionaremos reuniones con cada una de las Regiones para que puedan conocer previamente la campaña.



BOMBEROS DE CHILE
Presidencia Nacional

Al final de la campaña, al igual que el año 2020, la aseguradora entregará lo recaudado y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos lo redistribuirá a cada uno de los Cuerpos beneficiados informando los resultados por este mismo medio.

El proceso de venta de los seguros SOAP se iniciará en el mes de marzo mediante una masiva campaña de publicidad a través de distintos medios como redes sociales, prensa escrita, hablada y televisión. Los Cuerpos de Bomberos que lo deseen podrán iniciar la promoción de este seguro a través de sus medios y los de las Compañías. Para cualquier información extra o personalización de la campaña para sus redes, contactar a Sebastián Ozimica, Gerente de Seguros Las Condes al mail sebastian.ozimica@segurosLascondes.cl

Finalmente, les solicitamos que puedan difundir internamente esta información ya que mientras más contratación de seguros SOAP puedan gestionar cada una de las Compañías de Bomberos, mayor será el monto a recibir por concepto del beneficio asociado.

Sin otro particular, se despiden atentamente,


Ramiro Ríos Fuentes
Secretario Nacional




Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional



RBZ/RRF/lec/jke/nvv